



Ayuntamientos, y de alguna ó algunas de novillos en que el empresario no puede correrse á acudir á los asociados, dados los precios que en general estipulan, para sus reses. Para estas plazas en las que la infracción de la estúpida condición, se ve casi necesaria y por lo mismo disculpable, 1.000 pesetas son lo que para los otros 5.000, ó sea que las 1.000 aquéllas debieran ser 200, aunque lo proporcional hubiera sido condicionarios solo para su única corrida anual de toros, para la que seguramente no hubieran opuesto resistencia.

Olvidaron también publicar solemnemente su acuerdo, asegurarse de su traslado, á los propietarios de las plazas, sin embargo de lo que no reparan en exigirles el cumplimiento de lo que ignoraban ó por lo menos dañaban con lo que desconocían. Este caso se ha dado por lo menos en Segovia. El año 1908 la propiedad de la plaza, que desconocía tal acuerdo, arrendó la plaza para una corrida de novillos en la que se lidiaron reses no asociadas el 25 de Junio.

El 29 del mismo mes el Ayuntamiento dió su corrida de ferias con reses asociadas, de Olea, sin el menor inconveniente, y este año, habiendo sido la última la corrida dicha del señor Olea, se prohíbe que los ganaderos asociados vendan toros á la plaza de Segovia para la corrida del 29 del actual, también dada por el Municipio, á menos que se paguen las 1.000 pesetas, por la razón de que en el anterior se dió la novillada del 24 de Junio é invocando el precepto que se desconocía.

Todas las razones lógicas debidas y veraces han sido alegadas y demostradas incluso la opinión de la Sociedad de criadores y su resistencia á dar á conocer á los interesados su reglamentación sin otro éxito que el convencimiento íntimo de algunos respetables ganaderos asociados de la iniquidad con que en este caso se procede, y á tales intemperancias é injustificados procederés de la propiedad de la Plaza, lamentándolo, solo ha podido oponer su decisión de que en ella no vuelvan á correrse toros ni novillos de vacada asociada, ínterin la asociación no reconozca sus errores.

El caso de Segovia no es único; á estas fechas, unas por el mismo motivo, otras por imposibilidad de aceptar tamañas imposiciones, y por otras múltiples razones, son ya varias las alejadas de la asociación de criadores, contándose entre otras Castellón, Cartagena y Santander. ¡Quién sabe si los criadores asociados van á lograr efectos contrarios á sus propósitos dando mayores medios de vida á los no asociados y á los tratantes! ¡Quién sabe si entre ellos mismos algunos llegaron á ver, y lo que es peor á tocar, que mientras lo estipulado favorece á los menos daña á los más! Y ¡quién sabe si los buenos toreros Bombita y Machaquito cuando atacaron á la asociación, vislumbraron su tendencia, sus exigencias y el quebrantamiento y merma que iba á producir en la afición,

reduciendo el número de espectáculos! Porque todo lo que supone exposición del capital, ya retrae; pero si además entraña múltiples trabas, imposiciones inicuas, vejaciones y carencia de libertad, acaba por rechazarse.

Necesario, es, pues, que la opinión, sino conocía, conozca de lo que sale del propio seno de la asociación de criadores de reses bravas, primeros defensores que debiera tener el espectáculo, y más interesados en facilitarle, y que lejos de ello lo ponen obstáculos y se escudan tras de su organización en pro de egoísmos que noble y valientemente tienen otro sitio, otra forma y otros elementos de natural y rehuida defensa.

Nadie puede iniciarla como los profesionales, y á ninguno más debido analizar los hechos, é imponer lo justo en pró de los intereses generales, por esto el deber cumplido de enterarles de los sucesos.

Porque preciso es convenir que el período de las exigencias, de las imposiciones, de los trust es necesario que pase ó por lo menos que sus resultancias no traspasen los límites de la equidad para bordear ó entronizarse en el daño ageno. A uno ó varios lidiadores de mérito reconocido, de probadas aptitudes y gallardías, insustituibles pudiéramos decir, será lógico tolerarles ciertas exigencias dentro de límites que no perjudiquen al interés general.

A un ganadero de toros escrupuloso, de éxito cimentado, que por casualidad y alguna vez cada muchos años albergue en su vacada un buey, sería justo, razonable y lógica darle primacías, tolerarle exigencias, defenderle aún con el esfuerzo ageno, también dentro de regulares términos, é igualmente podrían invocar tales conveniencias los demás criadores si por lo menos adquirieran el compromiso de retirar los mansos que salen á plaza y en el acto y sucesivamente sustituirlos por toros puesto que lo que venden, se les compra y se les paga son toros bravos, y lo que al pueblo se ofrece y éste acepta ver y por lo que paga son reses bravas.

Pero el cumplimiento aquí del compromiso de compra-venta adquirido no existe; el ganadero queda esculpado y con su dinero en el bolsillo sean cualesquiera los mansos resultantes en la corrida y los paganos son el público, que pagó por toros y vió bueyes, el torero que tuvo que luchar, deslucirse y comprometerse con lo inlidable y la Empresa que tras de pagar toros y darla bueyes resulta posiblemente dañada sino de presente segura mente para lo futuro.

En estos términos planteado el problema no tienen razón alguna los ganaderos ni las leyes ni los poderes públicos pueden autorizarles para imponer trabas asociándose ó constituyendo trust, puesto que al igual que los tratantes ó negociantes y por precios muy superiores no asume responsabilidad alguna por lo que crían, ofrecen y ven-

den, y necesario se hace á mi juicio que una bien entendida reglamentación ponga coto á desmanes de los unos y de los otros dañosos del interés general, ó que por lo menos y por de pronto los dueños de las plazas y á la cabeza la diputación de Madrid, que tal vez ignore estos hechos, puestos de perfecto acuerdo les ponga coto en bien de todos.

Arturo CARSI.

DE FERROCARRILES

Transporte de jornaleros

La Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha puesto en vigor, á partir de hoy y hasta el día 15 del corriente, la tarifa especial local número 3, para el transporte de jornaleros del campo.

Para este servicio se ha señalado el tren mixto de Galicia, que sale de Coruña á las seis y media de la tarde.

Exámenes en el Instituto

Los de ingreso

Hoy han dado principio en el Instituto general y técnico, los exámenes de ingreso, habiendo aprobado los señores siguientes:

Don Angel Rodríguez Martín, don Francisco Guillén, don David Prieto, don Gervasio Esteban, don César Collado, don Manuel Escolar y don Julián Merino.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el representante de una acreditada casa de automóviles y particular amigo nuestro, don Francisco de Barnola Escribá de Romani.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Fernando Reoyo, don José María Rodríguez, don Ignacio Ninlado é hijo, don José Enrique Miguel, don Ricardo Baello y don Vicente Gaceo.

—Ha regresado de Madrid, el director del semanario «La Tempestad» don Vicente Rubio.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por hurto

Se ha celebrado esta mañana á las diez, un juicio por hurto, compareciendo como procesado un sujeto llamado Gonzalo Martín Villaverde.

El Fiscal, pidió para el acusado, cinco meses de arresto mayor, con pago de las costas del proceso.

La defensa á cargo del señor Cáceres solicitó del tribunal la absolución de su

defendido, por no considerar los hechos de que se le acusa, como constitutivos de un delito.

El juicio, ha quedado concluso para sentencia.

Sucesos locales

Bautizos improvisados

Algunos mozalbetes de la calle de Daoiz se entretienen por las tardes, sin duda por creerlo un juego admisible, en molestar á los pacíficos transeúntes que á aquellas horas transitan por aquella barriada.

El entretenimiento que adoptan es mojar en las albercas y fuentes, escobas viejas y después arrojar con ellas agua á cuantas personas circulan por aquella calle.

Nosotros creemos que la autoridad debe evitar estos desmanes de aquellos mozalbetes tan faltos de cultura, que ya por este procedimiento ya por otro análogo moestan á los pacíficos transeúntes.

Pero esta es la canción de todos los días y nunca se pone remedio al mal.

Instrucción pública

Nombramientos

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado, maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Coca, don Casimiro Cisneros Gonzalo; y en virtud del concurso único de Febrero de 1908 han sido nombradas respectivamente maestras de Alquíte, Aldealázar, Moraleja de Cuéllar, Santiuste de Pedraza, Siguero, Zarzuela del Pinar, Sacramento, Gomezseracín, Villaverde y maestra auxiliar de la escuela pública elemental de Moral de Calatrava, (Ciudad Real), á doña Lorenza Peña y Herrero, doña Juana Quiza y López, doña Prudencia Avellón González, doña Eloisa Ibáñez Antón, doña Eulogia Sanz y González; doña Plácida Torregio, y Mardomingo, doña Eugenia Martínez Montes, doña Gabriela Aguado Lázaro, doña Luisa Sanz Santos y doña Francisca Domínguez Díaz.

Comunicación

Con fecha 31 del pasado se han vuelto á encargar de la escuela pública de Segura de Fresno, el maestro propietario de la misma don Manuel Asenjo.

Comisión provincial

En la sesión que, bajo la presidencia del señor Gil Asenjo, celebró la Comisión provincial en el 29 de Mayo último, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de varias protestas for-

muladas contra las elecciones municipales celebradas últimamente en los pueblos de Donhierro, Moraleja de Coca, Nieva, Navares de las Cuevas, Fresno de la Fuente, Palazuelos, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Arroyo de Cuéllar, se acuerda antes de resolver respecto del fondo, reclamar algunos antecedentes ó el cumplimiento de algunos trámites legales.

Conceder al Vocal de la Comisión don José Ramírez Ramos, la licencia que solicita por tres meses para ausentarse de la capital.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don José Rodríguez Fraile, de esta capital, contra acuerdos tomados por la Corporación municipal fechas 21 de Abril y 7 de Mayo últimos.

Ordenar, á propuesta del señor Huetas, al director de carreteras proceda á hacer los estudios precisos para la continuación de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, que sólo llega á Adrada de Pirón, según tiene interesado el Ayuntamiento de Losana.

Gestionar en la forma que sea más procedente, se autorice á la Comisión provincial para trasladar el hermoso retablo, que existe en el antiguo Monasterio del Parral, en vista del estado ruinoso en que se encuentra dicha Iglesia, á la de Santa Cruz, perteneciente á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Quedar enterada de una atenta carta que doña María Espi, viuda del Presidente que fué de esta Diputación, Excelentísimo señor don Serapio del Río, dirige al señor Vicepresidente agradeciendo el recuerdo que supone haber hecho constar en acta su sentimiento por la muerte de su citado esposo.

Interesar de la Presidencia de la Diputación, á la que incumbe, nombre comisionados de apremio con las dietas de tres pesetas diarias, con inclusión de los días de ida y vuelta, contra los alcaldes de Cantalejo y Aldealengua de Pedraza por no haber dado cumplimiento á los acuerdos adoptados por esta Comisión, ordenando el reintegro en la Depositaria de fondos provinciales, de las estancias causadas en el Hospital de la Misericordia por un hermano del mozo Andrés Bravo y el padre del mozo Julián Arcones.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del destajo único del camino vecinal de Otero de Herreros á La Losa y que se devuelva el depósito al Contratista.

Manifiestar al señor Gobernador civil se digne interesar del Juzgado de primera instancia del partido de Cuéllar, la inmediata resolución en el expediente del recluso en la sección de observación Juan Martín, de Remondo.

Señalar un premio de 200 pesetas, al mejor lote de seis yeguas de 3 á 7 años que se presenten en el concurso de ganados que ha de celebrarse en las próximas ferias y nombrar al vocal don

Table with lottery results for Lotería Nacional, Sorteo del 31 de Mayo. Includes sections for Premios Mayores and Premios con 300 pesetas, listing winning numbers in various denominations.

Table with lottery results for Lotería Nacional, Sorteo del 31 de Mayo. Continuation of winning numbers in various denominations.

Table with lottery results for Lotería Nacional, Sorteo del 31 de Mayo. Continuation of winning numbers in various denominations.

Table with lottery results for Lotería Nacional, Sorteo del 31 de Mayo. Continuation of winning numbers in various denominations.



**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

### NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.

CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.

DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado. Nuestro instalador en Segovia, M. Santamaría; vidriero y fontanero, JUAN BRAVO, 72.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella, Ingeniero**

**Santander, 14**

Talleres: **Montero Calvo, 27**

### VALLADOLID

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

#### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

**DICCIONARIO FRANCÉS - ESPAÑOL**  
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA  
Y  
**ESPAÑOL - FRANCÉS**

Un tomo en 12.º de 1.800 páginas.  
Otra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN **PUREZA Y VERDAD**

**SERIE PARA HOMBRES**  
Por Sylvanus Stall.  
Traducción de Don Severino Asnar.

Lo que debe saber el niño.  
Lo que debe saber el joven.  
Lo que debe saber el recién casado.  
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

**SERIE PARA SEÑORAS**  
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.  
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.  
Lo que debe saber la joven.  
Lo que debe saber la recién casada.  
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO  
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

### La Unión y

### El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

**12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.  
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

### BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídanse prospectos á

**D. Carlos Llauradó**

### BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

### Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(aseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905; **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'50, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

**José Ramón Santiago, Romero, 4. 2.º**

### VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.  
Con su benéfica influencia la lactación se efectúa sin cansancio ni complicaciones.

PARIS, 5, rue Vivienne, 5. Se venden en todas las Farmacias.

FUNDADA 1847.

### EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Hinchados, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URZACH & CA., Barcelona.

### Camiseria fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se han recibido grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, paraguas y parasoles, botonaduras, guantes, camisas de todas clases, corbatas, bastidores maletas, cestas, jaulas, y mil articulos más, imposibles de citar, que esta casa vende á precios baratísimos.

Exposición permanente de juguetes, dentro del establecimiento.

**«El Toledano»**  
Plaza Mayor, 33 y 34  
(Al lado del café Montañés)

Sombrerería y Zapatería DE

### CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico  
Todo á precios muy convenientes

**ARROZ GLASÉ La Fier de Valencia**  
El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 lbs. y 1 lb.  
Nuestros lavavajillas pueden obtenerse por un precio muy bajo, con los cuales los platos sencillos de cocina quedan como platos que requieren mucho trabajo.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones lentas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 5, rue Vivienne, 5. Se venden en todas las Farmacias.